

PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo nº 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en el Pleno en Sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

PREGUNTA:

- ¿Cuándo tiene pensado el equipo de gobierno elaborar y aprobar la ordenanza Municipal que regule la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Móstoles?

Móstoles, 15 de octubre de 2014

Beatriz García Rubio
Concejala del Grupo Municipal Socialista

VºBº DEL PORTAVOZ

DAVID LUCAS